

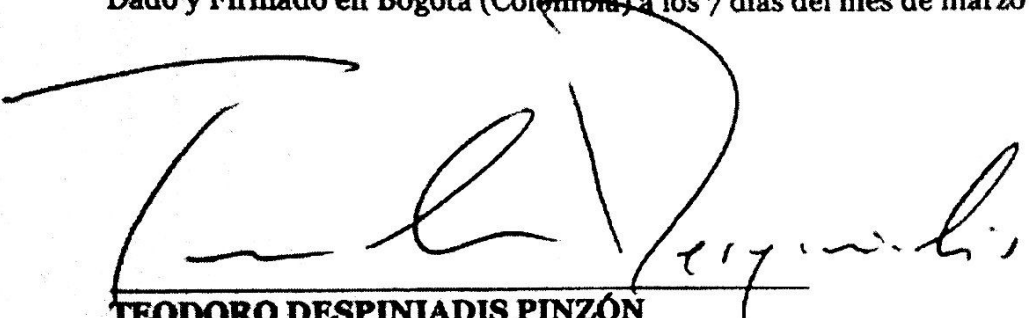
PODER ESPECIAL

TEODORO DESPINIADIS PINZÓN, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá (Colombia), identificado como aparece al pie de mi firma, quien en el presente documento actúa en nombre propio por el presente documento otorgo a DIEGO CUESTA MESA, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 55.225 del C.S. de la J., poder especial, amplio y suficiente, para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación el trámite de registro de **MODELO DE UTILIDAD** denominado **"DISPOSITIVO DE BARRA DE SEGURIDAD REUTILIZABLE PARA ASEGURAR Y MONITOREAR EL TRANSPORTE DE CONTENEDORES DE CARGA"**.

Mi apoderado queda facultado, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para llevar a cabo el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo, queda autorizado para impugnar administrativamente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fuera requerido para ella.

De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentran facultados para recibir, desistir, transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, incoar acciones, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.

Dado y Firmado en Bogotá (Colombia) a los 7 días del mes de marzo de 2018.



TEODORO DESPINIADIS PINZÓN
C.C. N° 79.947.261 de Bogotá

Acepto:



DIEGO CUESTA MESA
C.C. No. 79'413.338
TPA 55.225 CSJ